

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

13809 ALICANTE

Doña Pilar Solanot García, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 2 de Alicante, por el presente hago saber:

Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso de Acreedores número 000531/2013D, habiéndose dictado con esta fecha auto de declaración de concurso de acreedores de Hijos de Felipe Guillem S.L. con domicilio en Avenida de Madrid, número 38, planta AT, puerta A. Petrer, Alicante, y CIF número B03401056, inscrita en el Registro Mercantil de esta Provincia.

Facultades: Se decreta la suspensión de las facultades de administración de la mercantil concursada.

Llamamiento a los acreedores: Los acreedores de la entidad concursada deberán poner en conocimiento de la Administración Concursal la existencia de sus créditos en el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación en el BOE.

Identidad de la Administración Concursal: Don Santiago Manuel Oliveros Lapuerta, Economista-Auditor de cuentas, con domicilio profesional en Plaza Calvo Sotelo, número 15, segundo, 03001 Alicante, fax número 965 14 09 53, teléfono número 665 95 57 24, y dirección de correo electrónico oliveroslapuerta@hotmail.com.

Examen de los autos: Los acreedores pueden personarse en el proceso por medio de Abogado y procurador y los acreedores no personados pueden acudir personalmente a esta Oficina Judicial y solicitar el examen de aquellos documentos o informes que consten sobre sus respectivos créditos o hacerlo por medio de Abogado o Procurador que autoricen al efecto sin necesidad de personarse.

Alicante, 3 de marzo de 2014.- La Secretaria Judicial.

ID: A140017720-1